

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

HIPER MODELO, C.A.

Rif: J-30810252-0

Av. Victor Baptista Edif. Modelo piso PB Local 01 Sector
Redoma La India 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700034760

21-07-2022

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MANPICA, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J001048570
DIRECCIÓN AV SUCRE EDIF. MANPICA CATIA
TELÉFONOS 0212-8612821

Hemos retenido la cantidad de:

Cuarenta y Nueve con 53/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
20/07/2022	291927	00-00245032			RETENCION IVA 75%	478.80		412.76		66.04	0.00	
							0.00		66.04	75.00		49.53
TOTALES:								412.76		66.04		
								66.04				

AGENTE/RETENCION TOTAL 49.53

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


HIPER MODELO C.A.
Rif: J-30810252-0

SELLO/FIRMA: